SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6114 *CHANSCRAP, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERVICIOS INDUSTRIALES GALLEGOS, S.L.U.
SAMPER, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Conforme al artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace público que con fecha 9 de noviembre de 2026 el respectivo socio único de SERVICIOS INDUSTRIALES GALLEGOS, S.L.U., SAMPER, S.L.U. y CHANSCRAP, S.L.U. ha aprobado la operación de fusión por absorción en virtud de la cual CHANSCRAP, S.L.U. absorbe a SERVICIOS INDUSTRIALES GALLEGOS, S.L.U. y SAMPER, S.L.U., extinguiéndose estas últimas sin liquidación,transmitiéndose en bloque la totalidad de sus respectivos patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente, que adquiere, por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientesde obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el Real Decreto-ley 5/2023 durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Vigo, 9 de noviembre de 2026.- Presidente del Consejo de Administración y Secretario del Consejo de Administración de las sociedades, D. Eduardo Sanmartín Alonso y D. Lorenzo Sanmartín Alonso, respectivamente.

ID: A260049009-1

cve: BORME-C-2026-6114
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde